



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DDCS 024/2018

Bahía Blanca, 04 JUN 2018

VISTO:

El presente Legajo de Compra mediante el cual se tramita la licencia anual del software UpToDate;

CONSIDERANDO:

Que dicho software tiene como único proveedor a la firma UpToDate, Inc.

POR ELLO,

El Director Decano del Departamento de Ciencias de la Salud

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Convalidar el procedimiento de selección utilizado para la adquisición de la licencia del software UpToDate.

ARTICULO 2°: Adjudicar a favor de la firma UpToDate Inc. en la suma total de dólares estadounidenses diez mil quinientos tres (u\$s 10.503) que equivalen a pesos argentinos doscientos sesenta y un mil quinientos veinticuatro con 70/100 (\$ 261.524,70) según el tipo de cambio del Banco de la Nación Argentina tipo vendedor al día de la fecha, en un todo de acuerdo con las normas vigentes.

ARTICULO 3°: Reservar tres mil pesos argentinos (\$ 3.000,00) para gastos de transferencia bancaria, posible variación de la divisa. Imputar esta reserva a los gastos de funcionamiento del Departamento de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 4°: La recepción de la licencia y autorización para su uso es vía web y se EXCEPTUA a la firma adjudicataria a presentar Garantía de cumplimiento de contrato y contragarantía por tratarse de un proveedor extranjero.

ARTICULO 5°: Regístrese. Pase a la Dirección General de Economía y Finanzas a sus efectos. Cumplido, archívese.


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD